Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00326/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/105/2020 de fecha 24 de febrero de 2020, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3278/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
00013185
FOLIO:
FECHA: 06/03/2020
HORA: 15:20
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13340/9799
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

MH EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México a 24 de febrero de 2020
Oficio: AMH/DV/BAD/105/2020
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl No. 185 3er Piso
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000707/2019**, mediante el cual se informa que con fecha 21 de noviembre de la pasada anualidad, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"ÚNICO.- Se le solicita de forma respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Alcaldía Miguel Hidalgo, trabajar coordinadamente para establecer un sendero seguro del Metro "Normal", hacia la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y las escuelas superiores del Instituto Politécnico Nacional de la Unidad Santo Tomás."***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Comisión de Seguridad Ciudadana de esta Alcaldía, notifico mediante oficio **AMH/CSC/0057/2020**, que se solicitó con anterioridad a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Dirección del Sector 53 de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, se establezca un Sendero Seguro del Metro "Normal", hacia la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y las escuelas superiores del Instituto Politécnico Nacional de la Unidad Santo Tomás, como lo marca el mencionado Punto de Acuerdo; así como la Alcaldía trabaja en la prevención del delito.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

2020 MAR -3 PM 4:04
OFICIALÍA DE PARTES

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- DMH/JD/JOJD/03763/2019.
Lic. Dalia Gutiérrez Arcos, J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

Alcaldía Miguel Hidalgo
Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700

SECRETARÍA DE GOBIERNO
05 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 12:10

CIUDAD INNOVADOR Y DE DEREC